



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

596.002

OK

DECRETO N° 580
QUILLÓN, martes 13 mayo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-793

LA SUMA DE \$:21.420
Y SON:VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA USUARIOS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLÓN, SEGUN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIEMINTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	21.420		76669630-9	F-721592
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		21.420	76669630-9	

TOTALES : 21.420 21.420

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (s)	POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CFE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 4500/1912	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

